



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SAN GIL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00039

Fecha (dd/mm/aaaa): 04/05/2017

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68679 33 33 003 2016 00066 00	Ejecutivo	ALONSO CASTILLO MAYORAL	UGPP	Auto de Tramite requiere nuevamente a la parte actora	03/05/2017	1	137
68679 33 33 003 2016 00207 00	Acción de Reparación Directa	LUIS FELIPE GONZALEZ ARDILA	ESE HOSPITAL MANUELA BELTRAN DEL SOCORRO	Auto admite incidente abre formalmente incidente de desacato al representante legal de la ESE Manuela Beltrán del Socorro	03/05/2017	1	123
68679 33 33 003 2016 00226 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto decide incidente	03/05/2017	1	465-468
68679 33 33 003 2016 00226 00	Acciones Populares	MARCO ANTONIO VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN GIL	Auto que Ordena Correr Traslado cierra período probatorio y ordena correr traslado para alegar por el término común de cinco (05) días	03/05/2017	5	1053
68679 33 33 003 2016 00319 00	ACCIONES DE TUTELA	LUCILA SUAREZ CARREÑO	NUEVA EPS	Auto de Tramite previo a la apertura formal de incidente de desacato	03/05/2017	1	16
68679 33 33 003 2017 00012 00	Acciones de Cumplimiento	ELIAS CALDERON CASTELLANOS	MUNICIPIO DE OIBA - INSPECCIÓN DE POLICÍA Y TRÁNSITO	Auto de Tramite previo apertura incidente de desacato	03/05/2017	1	8
68679 33 33 003 2017 00079 00	Conciliación	JAQUELIN CORREA QUESADA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	Auto Aprueba Conciliación Prejudicial	03/05/2017	1	145-148
68679 33 33 003 2017 00129 00	Acción de Nulidad	YOLANDA APARICIO LOPEZ	MUNICIPIO DE BARICHARA	Auto admite demanda	03/05/2017	1	232
68679 33 33 003 2017 00129 00	Acción de Nulidad	YOLANDA APARICIO LOPEZ	MUNICIPIO DE BARICHARA	Auto que Ordena Correr Traslado de la solicitud de medida provisional	03/05/2017	2	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/05/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
DANIEL MAURICIO ORTIZ CAMACHO  
SECRETARIO

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia